



Valoración por expertos de Educación Física de la pertinencia didáctica y aplicabilidad del Reto Motor en la Nueva Escuela Mexicana

Expert assessment by Physical Education specialists of the didactic relevance and applicability of the Reto Motor in the Nueva Escuela Mexicana

Autores

Jorge Garduño Durán ¹
Ludibeth Solís Mejía ²
Alma Conzuelo Espinosa Zarate ³

^{1, 2, 3} Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta" (México)

Autor de correspondencia:
Jorge Garduño Durán
garduno77@hotmail.com

Recibido: 12-04-26
Aceptado: 30-05-26

Cómo citar en APA

Garduño Durán, J., Solís Mejía, L., & Espinosa Zárate, A. del C. (2026). Valoración por expertos de Educación Física de la pertinencia didáctica y aplicabilidad del Reto Motor en la Nueva Escuela Mexicana. *Retos*, 84, 133-148.
<https://doi.org/10.47197/retos.v84.120021>

Resumen

Introducción: La Educación Física requiere propuestas didácticas que articulen la acción motriz con procesos de aprendizaje contextualizados y significativos. El Reto Motor se planteó como una propuesta didáctico-praxiológica orientada al diseño de situaciones motrices que favorecen la participación activa y el desarrollo de la conducta motriz.

Objetivo: Aportar evidencia de validez de contenido del constructo Reto Motor mediante el juicio de expertos en Educación Física.

Metodología: Investigación cuantitativa de alcance descriptivo mediante juicio de expertos, complementada cualitativamente. El estudio general contó con un panel multidisciplinario de seis expertos. El subpanel integrado por tres especialistas en Educación Física, evaluó 17 ítems utilizando una escala tipo Likert. La evidencia cuantitativa se obtuvo mediante el coeficiente V de Aiken y el Índice de Razón de Validez de Contenido de Lawshe.

Resultados: Se obtuvieron valores satisfactorios de validez de contenido. Los ítems alcanzaron valores ≥ 0.83 en claridad y pertinencia práctica; la utilidad didáctica osciló entre 0.75 y 1.00, un ítem presentó un valor de 0.67 en factibilidad, produciendo reformulación. Trece ítems fueron considerados esenciales. Las observaciones cualitativas respaldaron la coherencia didáctica.

Discusión: La evidencia obtenida coincide con investigaciones recientes que destacan la utilidad del juicio de expertos para fortalecer la validez de contenido de propuestas educativas y la importancia de integrar indicadores cualitativos durante el proceso de validación.

Conclusiones: El constructo didáctico-praxiológico Reto Motor presenta evidencia favorable de validez de contenido desde la perspectiva de especialistas en Educación Física, lo que permite avanzar hacia su evaluación mediante su aplicación en contextos escolares.

Palabras clave

Educación física; juicio de expertos; praxiología motriz; reto motor; validez de contenido.

Abstract

Introduction: Physical Education requires didactic approaches that integrate motor action with contextualized and meaningful learning processes. The Motor Challenge was proposed as a didactic-praxeological approach aimed at designing motor situations that promote active participation and the development of motor behavior.

Objective: To provide evidence of the content validity of the Motor Challenge construct through expert judgment in Physical Education.

Methodology: A quantitative descriptive study was conducted through expert judgment, complemented by qualitative analysis. The overall study involved a multidisciplinary panel of six experts. The subpanel, comprising three Physical Education specialists, evaluated 17 items using a Likert-type scale. Quantitative evidence was obtained using Aiken's V coefficient and Lawshe's Content Validity Ratio.

Results: Satisfactory content validity values were obtained. The items achieved values ≥ 0.83 for clarity and practical relevance; didactic usefulness ranged from 0.75 to 1.00, while one item obtained a value of 0.67 for feasibility, resulting in its reformulation. Thirteen items were considered essential. The qualitative observations supported the didactic coherence of the construct.

Discussion: The evidence obtained is consistent with recent research highlighting the usefulness of expert judgment in strengthening the content validity of educational proposals and the importance of integrating qualitative indicators into the validation process.

Conclusions: The didactic-praxeological Motor Challenge construct presents favorable evidence of content validity from the perspective of Physical Education specialists, allowing further evaluation through its application in school contexts.

Keywords

Physical Education; expert judgment; motor praxeology; motor challenge; content validity.

Introducción

La Educación Física contemporánea transita por un proceso de transformación orientado a superar enfoques centrados exclusivamente en la enseñanza de habilidades técnicas y el rendimiento físico para consolidarse como un espacio educativo que favorezca el desarrollo integral de las personas mediante experiencias motrices con sentido pedagógico (Garduño Durán et al., 2023; Lavega-Burgués et al., 2021). Esta evolución responde a la necesidad de diseñar situaciones de aprendizaje que involucren al alumnado en procesos de toma de decisiones, resolución de problemas, interacción social y reflexión sobre la propia acción motriz, reconociendo al estudiante como sujeto que interpreta, decide y adapta su actuación ante las condiciones que plantea cada situación.

En México, esta transformación adquiere especial relevancia a partir de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), cuyo planteamiento curricular propone una educación humanista, inclusiva, crítica y contextualizada, donde el aprendizaje se construye mediante experiencias significativas vinculadas con la realidad del estudiante (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2022, 2023). En este marco, la Educación Física (EF) deja de concebirse como un espacio orientado únicamente al desarrollo de capacidades físicas y asume el compromiso de favorecer procesos formativos que integren dimensiones motrices, cognitivas, afectivas y sociales. Esta orientación plantea al profesorado el desafío de disponer de referentes conceptuales y didácticos que permitan diseñar intencionalmente situaciones motrices congruentes con estos principios y con las condiciones concretas de la práctica escolar.

Desde la Praxiología Motriz, propuesta científica desarrollada por Pierre Parlebas, la acción motriz constituye la unidad de análisis de las prácticas motrices y uno de los referentes epistemológicos fundamentales para la Educación Física (Parlebas, 1998/2001, 2023). Esta perspectiva sostiene que toda situación motriz posee una lógica interna determinada por las relaciones que establece el participante con el espacio, el tiempo, los objetos y los demás actores implicados en la acción. En consecuencia, comprender una práctica motriz implica analizar las condiciones que organizan dicha acción y las respuestas que el sujeto construye para resolver las incertidumbres que emergen durante su desarrollo (Hernández Moreno & Rodríguez Ribas, 2004; Lagardera & Lavega, 2003).

Uno de los aportes más relevantes de la Praxiología Motriz ha sido desplazar el interés desde el movimiento entendido como ejecución biomecánica hacia la conducta motriz entendida como la manifestación integrada de decisiones, emociones, conocimientos, relaciones sociales y respuestas adaptativas construidas por el sujeto durante la acción (Parlebas, 1998/2001; Lagardera, 2021). Desde esta perspectiva, la acción motriz adquiere sentido en función de la situación en la que se desarrolla y de la interpretación que realiza quien actúa, por lo que las respuestas motrices no pueden reducirse a la reproducción de gestos previamente establecidos. Así, las situaciones motrices que se proponen en Educación Física pueden constituir un medio para movilizar procesos de percepción, interpretación, decisión, adaptación e interacción, vinculados con la construcción de la conducta motriz (Lavega-Burgués et al., 2021).

Diversos autores coinciden en que el diseño de situaciones motrices constituye actualmente uno de los principales desafíos de la intervención docente en Educación Física (Mateu & Bortoleto, 2011; Garduño Durán et al., 2025; Vazquez Nanduca & Garduño Durán, 2026). Aunque existen numerosos modelos pedagógicos y estrategias metodológicas, persiste la necesidad de contar con referentes conceptuales que articulen de manera explícita los principios de la Praxiología Motriz con las demandas curriculares contemporáneas y con las condiciones reales de la práctica escolar. Esta necesidad no implica una insuficiencia del conocimiento praxiológico para explicar las prácticas motrices, sino la conveniencia de disponer de referentes didácticos que permitan al profesorado apropiarse de dicho conocimiento y utilizarlo para fundamentar sus decisiones de diseño e intervención.

La Praxiología Motriz proporciona, en este sentido, un marco epistemológico para comprender la acción motriz a partir de las estructuras y relaciones que configuran las situaciones motrices. En Educación Física, este conocimiento puede trascender la descripción o el análisis de dichas situaciones cuando se utiliza como fundamento para que el profesorado diseñe intencionalmente experiencias motrices orientadas al desarrollo de la conducta motriz. De esta manera, los principios praxiológicos pueden constituir una base para que el docente tome decisiones acerca de las características de las situaciones que propone, las posibilidades de decisión y adaptación que ofrecen y las formas de interacción que pueden



generarse durante su desarrollo. El reto consiste, por tanto, en establecer una articulación comprensible entre este conocimiento conceptual y su concreción en el diseño didáctico escolar.

En este contexto surge el constructo Reto Motor, concebido como una propuesta didáctico-praxiológica para el diseño intencional de situaciones motrices organizadas mediante consignas que plantean al estudiante un problema motor susceptible de resolverse mediante la acción motriz. El constructo integra principios derivados de la Praxiología Motriz, especialmente los relacionados con: la lógica interna que define el conjunto de características espaciales, temporales, de interacción y reglas que determinan cómo se debe actuar en esa situación particular; la conducta motriz entendida como la organización significativa de la acción del sujeto que actúa, integrando dimensiones perceptivas, emocionales, cognitivas, relacionales y decisionales; y los dominios de acción motriz que constituyen un tipo de situación que agrupa un conjunto de actividades físicas, juegos o deportes que poseen una misma estructura basadas en criterios de interacción con otros y con el entorno (Parlebas, 1998/2001; Hernández Moreno, 2005). Para el Reto Motor, cada uno de los dominios de acción motriz son un campo de aprendizaje y experimentación motriz que estimulan y desarrollan de forma diferenciada las dimensiones cognitiva, afectiva, relacional y orgánica de la conducta motriz del individuo, complementadas con una lógica externa con orientaciones pedagógicas vinculadas al aprendizaje situado, la inclusión, la participación activa y la formación integral del alumnado, elementos fundamentales del enfoque humanista y comunitario de la NEM (SEP, 2022, 2023).

La aportación diferencial del Reto Motor no reside en proponer una nueva clasificación de las situaciones motrices ni en sustituir las categorías desarrolladas por la Praxiología Motriz, sino en ofrecer un referente para su concreción didáctica. Su propósito es favorecer que el profesorado pueda diseñar situaciones motrices a partir de criterios praxiológicos explícitos, considerando las condiciones estructurales de la situación, los márgenes de incertidumbre, las posibilidades de decisión, adaptación e interacción y la conducta motriz que puede manifestarse durante su desarrollo. En este sentido, el Reto Motor busca constituirse en un puente entre el conocimiento praxiológico y la intervención docente, trasladando sus fundamentos a una estructura didáctica susceptible de ser comprendida y utilizada en contextos escolares.

Desde esta perspectiva, el Reto Motor integra un desafío motriz, un objetivo de acción y una lógica interna determinada por las reglas, el espacio, el tiempo, los materiales, las interacciones y la incertidumbre. Las consignas que configuran el reto plantean al alumnado un problema motor cuya resolución requiere interpretar las condiciones de la situación y tomar decisiones acerca de cómo actuar. La significatividad de la experiencia motriz se entiende, en este marco, no únicamente como aprendizaje significativo en sentido pedagógico, sino como el sentido que adquiere la propia acción para quien actúa: las decisiones y respuestas motrices son resultado de la interpretación que el estudiante realiza de la situación y de las posibilidades de acción que identifica en ella. Esta relación entre interpretación, decisión y acción constituye un elemento relevante para comprender la conducta motriz.

La convergencia entre el Reto Motor y la Nueva Escuela Mexicana radica en que ambos priorizan la construcción de aprendizajes contextualizados y socialmente significativos. La resolución de problemas motrices puede situar al alumnado como agente activo frente a las condiciones de la situación, favoreciendo procesos de exploración, decisión, adaptación e interacción. Asimismo, la organización de situaciones motrices desde criterios de inclusión y participación puede contribuir a generar condiciones de aprendizaje acordes con los principios humanistas y comunitarios de la NEM (SEP, 2022, 2023). Estas posibilidades constituyen orientaciones e intenciones del constructo que requieren ser contrastadas posteriormente mediante estudios de implementación y evaluación en contextos escolares reales.

Desde el punto de vista didáctico, el Reto Motor se estructura a partir de los dominios de acción motriz, la formulación de consignas, la organización de la lógica interna, la regulación progresiva de la incertidumbre y la redefinición de los roles pedagógicos (Vazquez Nanduca & Garduño Durán, 2026). En esta propuesta, el docente asume el papel de diseñador y mediador de situaciones motrices, mientras que el estudiante participa como agente activo que explora, decide, adapta sus acciones y construye soluciones en función de las condiciones del reto. Esta reorganización de la intervención pedagógica desplaza el énfasis desde la reproducción de movimientos hacia la comprensión de la conducta motriz como expresión de procesos de decisión, adaptación e interacción.



Asimismo, el Reto Motor plantea posibilidades para una evaluación orientada a la observación e interpretación de la conducta motriz en sus dimensiones orgánico-funcional, cognitiva, relacional, emocional y estratégica. Esta perspectiva permite considerar no solo el resultado observable de la acción, sino también los procesos de adaptación, interacción y toma de decisiones que emergen durante la resolución del problema motor, en concordancia con los planteamientos praxiológicos. No obstante, la pertinencia de estas posibilidades evaluativas y su utilidad en la práctica docente requieren igualmente de contrastación empírica posterior.

En síntesis, el Reto Motor constituye un constructo didáctico-praxiológico sustentado en la Praxiología Motriz operacionaliza sus fundamentos para el diseño de situaciones de aprendizaje coherentes con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Su principal aportación consiste en ofrecer al profesorado un referente estructurado para diseñar situaciones motrices a partir de criterios praxiológicos explícitos, favoreciendo que la experiencia del alumnado se organice alrededor de la interpretación de la situación, la toma de decisiones, la adaptación y la interacción, en relación con la conducta motriz. Esta propuesta recupera los aportes teóricos de Pierre Parlebas (1998/2001) y las contribuciones de Hernández Moreno (2005) y, Lagardera y Lavega (2003) sobre los dominios de acción motriz como referentes para el diseño de experiencias educativas contextualizadas.

La construcción de un nuevo constructo exige aportar evidencia de que los elementos utilizados para representarlo son pertinentes y guardan correspondencia con el dominio conceptual que pretende abordar. En este sentido, la validez de contenido constituye una fuente inicial de evidencia durante el desarrollo de instrumentos y propuestas conceptuales (Diakow, 2018; Mokkink et al., 2025). Desde la perspectiva COSMIN, la validez de contenido se refiere al grado en que los componentes de un instrumento representan de manera adecuada el constructo de interés en términos de relevancia, comprensión y comprensibilidad (Prinsen et al., 2018; Mokkink et al., 2025). En el caso del Reto Motor, esta valoración permite examinar si los componentes definidos para operacionalizar el constructo son comprensibles, pertinentes y aplicables desde la perspectiva de especialistas vinculados con su campo de intervención.

Una de las estrategias más utilizadas para obtener esta evidencia es el juicio de expertos, procedimiento mediante el cual especialistas con experiencia reconocida valoran la correspondencia entre los componentes de una propuesta y el dominio conceptual que representan (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008; Ventura-León, 2022). En el ámbito de la Educación Física, esta metodología ha sido empleada para validar cuestionarios, escalas e instrumentos relacionados con competencia docente, emociones, conflicto motor, observación del rendimiento, toma de decisiones y otros constructos específicos (Almonacid-Fierro et al., 2018; Alcaraz-Muñoz et al., 2022; Sánchez-López et al., 2023; Puigserver et al., 2024; Sáez de Ocariz et al., 2025).

El análisis del juicio experto suele complementarse mediante procedimientos estadísticos que permiten cuantificar el grado de acuerdo alcanzado entre los evaluadores. Entre los más utilizados destacan el coeficiente V de Aiken (Aiken, 1980), empleado para estimar la validez de contenido de ítems valorados mediante escalas ordinales, y el Índice de Razón de Validez de Contenido de Lawshe (1975), orientado a determinar el nivel de esencialidad atribuido por los especialistas a cada componente evaluado. No obstante, estos indicadores adquieren mayor valor interpretativo cuando sus resultados se consideran conjuntamente con la información cualitativa aportada por los expertos, favoreciendo una comprensión más amplia del proceso de valoración y de las decisiones de modificación o conservación de los componentes evaluados (Merino-Soto, 2020; Mokkink et al., 2025; Pulgarín-Arias et al., 2024).

La construcción de nuevos constructos y de sus correspondientes instrumentos de evaluación constituye una práctica consolidada en la investigación en Educación Física cuando las herramientas disponibles no representan adecuadamente el fenómeno de estudio. Estudios recientes han desarrollado y validado baterías específicas para valorar capacidades perceptivo-motrices en contextos escolares, evidenciando la necesidad de fundamentar conceptualmente los instrumentos antes de su aplicación empírica (Cuervo Zapata et al., 2023). De igual forma, el desarrollo de nuevos instrumentos en Educación Física requiere procesos sistemáticos de validación que permitan depurar la redacción de los reactivos y fortalecer la representación conceptual del constructo (Arias García et al., 2020). La revisión de alcance realizada por Correa-Bautista et al. (2025) evidencia que la evaluación del conocimiento pedagógico del contenido en Educación Física continúa enfrentando limitaciones relacionadas con la disponibilidad de

instrumentos válidos y metodológicamente robustos, lo que justifica el desarrollo y validación de nuevas propuestas.

En el caso del Reto Motor, la evidencia de validez de contenido constituye una fase previa a su implementación en contextos escolares, pues permite examinar, desde el juicio especializado, la pertinencia, representación y aplicabilidad de los componentes que estructuran el constructo. Esta valoración no permite establecer su eficacia educativa, impacto o capacidad para producir determinados resultados en el alumnado; tales cuestiones requieren estudios posteriores de implementación y evaluación empírica. La delimitación resulta especialmente relevante debido a que el propósito de la presente investigación se centra en la valoración de los componentes del constructo y no en la comprobación de sus efectos educativos.

El presente estudio forma parte de un proceso integral de validación del constructo Reto Motor desarrollado mediante un panel multidisciplinario de seis expertos organizado en dos subpaneles especializados. Mientras un subpanel estuvo integrado por especialistas en Praxiología Motriz responsables de valorar la coherencia epistemológica y conceptual del constructo, el presente artículo se circunscribe exclusivamente a la evidencia aportada por el subpanel conformado por especialistas en Educación Física, cuya función consistió en valorar la pertinencia didáctica, la aplicabilidad educativa y la utilidad del constructo para su implementación en contextos escolares.

En este estudio, el objeto principal de valoración fue el constructo didáctico-praxiológico Reto Motor, mientras que el cuestionario constituyó el medio empleado para obtener el juicio del subpanel de expertos en Educación Física sobre los componentes que lo integran. En este sentido, el procedimiento tuvo como propósito aportar evidencia de validez de contenido del constructo a partir de la valoración experta de los elementos que lo representan. De manera complementaria, el propio instrumento requirió examinarse en cuanto a la capacidad de sus ítems para representar adecuadamente las dimensiones y criterios definidos, sin que ello implique confundir el instrumento utilizado para recoger la evidencia con el objeto conceptual que se pretendió valorar.

En consecuencia, el objetivo de la investigación fue aportar evidencia para determinar la validez de contenido sobre la pertinencia didáctica y aplicabilidad del constructo Reto Motor desde la perspectiva del subpanel de expertos en Educación Física, mediante la valoración de su claridad, factibilidad, pertinencia práctica, utilidad didáctica y esencialidad, complementada con el análisis cualitativo de sus observaciones, como fase previa a su implementación y evaluación en contextos escolares.

Método

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. Se empleó la técnica de juicio de expertos como estrategia metodológica para obtener evidencia de validez de contenido del constructo Reto Motor, complementando el análisis cuantitativo mediante la interpretación cualitativa de las observaciones emitidas por los especialistas.

La elección de este diseño respondió al propósito de valorar la adecuación conceptual y didáctica de un constructo de reciente formulación antes de su implementación en contextos escolares. De acuerdo con los Standards for Educational and Psychological Testing (Diakow, 2018), la validez de contenido constituye una de las primeras fuentes de evidencia necesarias durante el desarrollo de instrumentos y propuestas conceptuales, ya que permite determinar el grado en que los elementos evaluados representan el dominio que se pretende describir. En la misma línea, el marco metodológico COSMIN señala que la validez de contenido debe examinar la relevancia, comprensibilidad y comprensibilidad de los componentes del constructo para el contexto específico de aplicación (Prinsen et al., 2018; Mokkink et al., 2025).

Participantes

El proceso global de valoración del constructo Reto Motor se estructuró mediante un panel multidisciplinario de seis especialistas, organizado en dos subpaneles independientes de tres integrantes cada uno, de acuerdo con la naturaleza de los juicios requeridos. El primer subpanel estuvo conformado por especialistas en Praxiología Motriz y tuvo como función valorar la fundamentación epistemológica y la



coherencia conceptual del constructo. El segundo estuvo integrado por especialistas en Educación Física con experiencia docente, académica y de investigación, así como conocimiento de los enfoques curriculares contemporáneos de la disciplina y de la Nueva Escuela Mexicana. El presente estudio se circunscribió exclusivamente a este segundo subpanel.

La organización en dos subpaneles respondió al principio de correspondencia entre el perfil de los evaluadores y la naturaleza del contenido sometido a valoración. De esta manera, la valoración epistemológica y conceptual se reservó a especialistas cuya trayectoria correspondía específicamente al campo de la Praxiología Motriz, mientras que la pertinencia didáctica, aplicabilidad educativa y utilidad del constructo para la práctica escolar fueron valoradas por especialistas directamente vinculados con la Educación Física y su contexto curricular. Esta organización permitió obtener evidencias diferenciadas y complementarias sobre el mismo constructo, sin exigir que todos los expertos emitieran juicios sobre dimensiones ajenas a su ámbito de especialización (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008; Mokkink et al., 2025).

El subpanel de expertos en Educación Física estuvo integrado por tres especialistas seleccionados mediante muestreo intencional, atendiendo a criterios de competencia profesional y académica relacionados directamente con el objeto de valoración. Los criterios considerados fueron: formación especializada en Educación Física, experiencia profesional en el campo, participación en procesos de formación de docentes, producción académica y conocimiento de los enfoques curriculares de la Educación Física en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. La trayectoria específica de cada integrante se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Perfil del Subpanel de Expertos en Educación Física

Experto	Formación Académica	Experiencia Profesional	Áreas de Especialidad	Criterio de Selección
Experto 1	Candidato a Doctor en Investigación Educativa Maestría en Desarrollo de la Motricidad Infantil Licenciatura en Educación Física	25 años	Didáctica de la Educación Física Motricidad y Ludomotricidad	Formador de docentes normalistas en Educación Física Codiseñador del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Física 2022 alineado con los enfoques y fundamentos de la NEM Investigador con publicaciones nacionales e internacionales en revistas indexadas en el área de EF Miembro de la Red Americana de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano y de la Red Internacional de Investigación Educativa en Educación Física
Experto 2	Doctorado en Educación Especialidad en Política y Gestión Educativa Diplomado en Gestión de Centros Educativos Maestría en Educación Licenciatura en Educación Física	30 años	Educación Física Economía de la Educación Física Mercado laboral en la educación física y deportes Ciclos de vida y formación profesional de los educadores físicos	Formador de docentes normalistas en Educación Física Codiseñador del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Física 2022 alineado con los enfoques y fundamentos de la NEM Investigador con publicaciones nacionales e internacionales en revistas indexadas en el área de EF Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) en México
Experto 3	Doctor en Estudios Regionales Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte	14 años	Educación Física Formación Docente	Formador de docentes normalistas en Educación Física Codiseñador del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Física 2022 alineado con los enfoques y fundamentos de la NEM Investigador con publicaciones nacionales e internacionales en revistas indexadas en el área de EF Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) en México

La selección de un grupo reducido de especialistas respondió a la naturaleza cualitativa y especializada del juicio requerido, priorizando la correspondencia entre la experiencia de los evaluadores y el dominio objeto de valoración. Los tres especialistas contaban con experiencia profesional de entre 14 y 30 años, formación de posgrado, experiencia como formadores de docentes normalistas e investigación académica en Educación Física; además, los tres participaron en el proceso de codiseño del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Física 2022, alineado con los enfoques y fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana (Tabla 1). La valoración individual se realizó de manera independiente y sin interacción entre los integrantes del subpanel durante el proceso de evaluación.

Procedimiento

El proceso de valoración por el subpanel de expertos en Educación Física se desarrolló en cuatro etapas. En la primera se elaboró la versión inicial del constructo Reto Motor a partir de la revisión de la literatura especializada sobre Praxiología Motriz, conducta motriz, dominios de acción motriz, modelos pedagógicos y Educación Física contemporánea. Esta fase permitió establecer las dimensiones conceptuales del constructo y formular los diecisiete ítems que integraron el instrumento de valoración.

En la segunda etapa se seleccionaron los especialistas de acuerdo con su ámbito de experticia y se les proporcionó el constructo Reto Motor, el instrumento de valoración y una guía que contenía las definiciones operativas de los criterios de evaluación y las instrucciones para su aplicación. Cada especialista examinó de manera individual el constructo y valoró los ítems desde su campo de especialización, mediante la asignación de puntuaciones cuantitativas y la emisión de observaciones cualitativas cuando consideró necesario precisar, modificar o complementar algún aspecto. No se estableció interacción entre los especialistas durante esta etapa, con el propósito de preservar la independencia de sus juicios.

En la tercera etapa se sistematizaron las valoraciones obtenidas y se calcularon los indicadores de validez de contenido correspondientes a cada criterio. De manera paralela, las observaciones cualitativas fueron organizadas y analizadas para identificar coincidencias, discrepancias y recomendaciones relacionadas con la formulación y contenido de los ítems.

En la cuarta etapa se integró la evidencia cuantitativa y cualitativa para fundamentar las decisiones de conservación, modificación o reformulación de los ítems. Las modificaciones realizadas a partir de las valoraciones de los especialistas fueron incorporadas a una versión revisada del constructo y comunicadas posteriormente a los integrantes del panel. Los especialistas revisaron los cambios efectuados y manifestaron su acuerdo con la versión resultante. Las observaciones coincidentes entre los especialistas fueron incorporadas a la versión definitiva del constructo, mientras que las recomendaciones relacionadas con procesos de implementación, ejemplos didácticos e instrumentos de evaluación se consideraron como líneas de desarrollo para fases posteriores de la investigación.

La utilización de procedimientos sistemáticos de valoración experta constituye una estrategia pertinente para obtener evidencia de validez de contenido en procesos de construcción y revisión de propuestas específicas para la Educación Física (Reis et al., 2022).

Instrumento

Para la valoración del constructo se diseñó un instrumento específico dirigido a especialistas en Educación Física. Su propósito consistió en analizar la pertinencia didáctica y la aplicabilidad educativa del Reto Motor como propuesta para el diseño de situaciones motrices en el contexto escolar en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

La versión sometida a evaluación estuvo integrada por diecisiete ítems organizados en cuatro dimensiones (Tabla 2): Fundamentación praxiológica del constructo (cinco ítems), Dinámica de la acción motriz y desarrollo de la conducta motriz (cuatro ítems), Pertinencia didáctica y aplicabilidad educativa (seis ítems) y Coherencia curricular e innovación pedagógica (dos ítems).

Tabla 2. Dimensiones de la validez de contenido del constructo didáctico-praxiológico Reto Motor

Dimensión	Descriptor	Componentes Valorados
Dimensión I. Fundamentación praxiológica del constructo	Evalúa la consistencia epistemológica del constructo a partir de los principios fundamentales de la Praxiología Motriz, particularmente la acción motriz, la conducta motriz y la situación motriz como categorías que sustentan su definición conceptual	Situación motriz, acción motriz, conducta motriz y dominios de acción motriz
Dimensión II. Dinámica de la acción motriz y desarrollo de la conducta motriz	Valora la coherencia del Reto Motor como situación motriz didáctica que organiza problemas de acción, favorece la toma de decisiones y promueve el desarrollo de la conducta motriz conforme a la lógica interna de la situación	Toma de decisiones, adaptación, interacción y procesos cognitivo-socioemocionales
Dimensión III. Pertinencia didáctica y aplicabilidad educativa	Evalúa la viabilidad del constructo para orientar el diseño, adaptación e implementación de situaciones motrices en distintos contextos de Educación Física, respetando la singularidad del estudiante y la progresión didáctica de los aprendizajes	Aprendizaje, inclusión, adaptación, necesidades docentes, tiempo y viabilidad
Dimensión IV. Coherencia curricular e innovación pedagógica	Valora la congruencia del constructo con los principios curriculares de la Educación Física y su potencial como propuesta de innovación pedagógica para	Nueva Escuela Mexicana, orientaciones pedagógicas e innovación



Aunque la primera dimensión aborda componentes derivados de la Praxiología Motriz, su inclusión en este instrumento respondió a la necesidad de verificar que dichos fundamentos conservaran significado y coherencia desde la perspectiva de la práctica docente en Educación Física. En consecuencia, los especialistas no evaluaron la consistencia epistemológica de los conceptos —aspecto reservado al subpanel de praxiólogos—, sino su claridad, pertinencia y utilidad para orientar el diseño de situaciones motrices con intencionalidad educativa.

La selección de los criterios de valoración respondió a la necesidad de diferenciar dos planos complementarios del proceso: por una parte, la correspondencia y representación del contenido del constructo y, por otra, las condiciones de pertinencia y aplicabilidad del Reto Motor en el contexto específico de la Educación Física escolar. Esta distinción permitió evitar que todos los criterios fueran interpretados como indicadores equivalentes de validez de contenido.

La claridad se incorporó para valorar el grado en que la formulación de cada ítem permitía comprender de manera precisa el componente del constructo que se pretendía evaluar. La esencialidad, valorada mediante el procedimiento de Lawshe (1975), permitió determinar en qué medida los especialistas consideraban que cada componente era necesario para representar el dominio conceptual evaluado. Estos dos criterios se relacionaron directamente con la representación del contenido del constructo, aunque desde perspectivas diferentes: la claridad atendió a la comprensibilidad de su formulación y la esencialidad a su carácter necesario dentro de la estructura conceptual.

De manera complementaria, se incorporaron la pertinencia práctica, utilidad didáctica y factibilidad, debido a que el Reto Motor constituye un constructo didáctico-praxiológico destinado a orientar el diseño de situaciones motrices en contextos escolares. La pertinencia práctica se definió como la correspondencia entre el componente evaluado y las necesidades, características y propósitos formativos de la Educación Física; la utilidad didáctica, como su potencial para orientar los procesos de enseñanza mediante el diseño de experiencias motrices; y la factibilidad, como la posibilidad de implementar el componente considerando los tiempos, recursos, organización y condiciones habituales de la práctica escolar.

En consecuencia, estos tres últimos criterios se consideraron evidencia complementaria sobre la pertinencia y aplicabilidad educativa del constructo, y no como equivalentes a la esencialidad para determinar su representación conceptual. La valoración conjunta permitió identificar no solo si los componentes eran comprensibles y necesarios dentro de la propuesta, sino también si resultaban pertinentes, útiles y susceptibles de aplicación desde la perspectiva de especialistas en Educación Física.

Cada uno de los cuatro primeros criterios fue valorado mediante una escala tipo Likert de cinco categorías, donde 1 correspondió a Totalmente en desacuerdo y 5 a Totalmente de acuerdo. Adicionalmente, cada experto clasificó la esencialidad de cada ítem como Esencial, Útil pero no esencial o Prescindible, de acuerdo con el procedimiento propuesto por Lawshe (1975).

Análisis de datos

La evidencia cuantitativa de validez de contenido se estimó mediante el coeficiente V de Aiken (Aiken, 1980, 1985), debido a su amplia utilización para analizar el grado de acuerdo entre expertos cuando los ítems son valorados mediante escalas ordinales. Este coeficiente permitió estimar el nivel de consenso alcanzado en los criterios de claridad, factibilidad, pertinencia práctica y utilidad didáctica.

Como complemento, la esencialidad de los ítems se examinó mediante el Índice de Razón de Validez de Contenido (CVR) propuesto por Lawshe (1975), el cual permitió identificar los componentes considerados indispensables por los especialistas para representar el constructo.

Siguiendo las recomendaciones metodológicas actuales (Merino-Soto, 2020; Mokkink et al., 2025), los resultados estadísticos no fueron interpretados de manera aislada. Su análisis se realizó conjuntamente con las observaciones cualitativas emitidas por el subpanel de expertos en Educación Física, considerando que la validez de contenido constituye un proceso de integración de evidencias más que una decisión sustentada exclusivamente en valores numéricos.



Las observaciones cualitativas fueron sometidas a un análisis de contenido de carácter inductivo. Las recomendaciones se organizaron en tres categorías: fortalezas del constructo, aspectos susceptibles de mejora y propuestas para su implementación futura. Esta integración permitió fundamentar la versión definitiva del instrumento y fortalecer la consistencia conceptual del constructo antes de su aplicación en contextos escolares.

Resultados

La evidencia de validez de contenido del Reto Motor se obtuvo mediante la integración de la valoración cuantitativa y cualitativa emitida por el subpanel de tres especialistas en Educación Física. El análisis se organizó en tres momentos: primero, se examinaron las valoraciones de claridad, factibilidad, pertinencia práctica y utilidad didáctica mediante el coeficiente V de Aiken; posteriormente, se analizó la esencialidad de los ítems mediante el Índice de Razón de Validez de Contenido (CVR) de Lawshe; finalmente, ambos resultados se contrastaron con las observaciones cualitativas de los especialistas para fundamentar las decisiones de conservación o modificación de los ítems.

Los resultados de la Tabla 3 muestran una valoración favorable del conjunto de los ítems en los cuatro criterios examinados. En claridad y pertinencia práctica, los valores de V de Aiken oscilaron entre .83 y 1.00; en utilidad didáctica, entre .75 y 1.00; y en factibilidad, entre .67 y 1.00. En consecuencia, la valoración cuantitativa mostró un comportamiento general favorable, aunque algunos ítems requirieron análisis específico mediante el contraste con las observaciones cualitativas.

Tabla 3. Valoración de los ítems del Reto Motor mediante V de Aiken y CVR

Dimensión	Ítem	V				CVR
		Claridad	Factibilidad	Pertinencia Práctica	Utilidad Didáctica	
Dimensión I: Fundamentación praxiológica del constructo	1. El reto motor constituye una situación motriz definida por una consigna que orienta la acción del estudiante y se manifiesta en su conducta motriz	1.00	1.00	1.00	1.00	1
	2. El reto motor promueve un enfoque de la Educación Física centrado en la acción motriz y la conducta motriz	1.00	0.83	1.00	1.00	1
	3. Los retos motores pueden diseñarse y analizarse a partir de los dominios de la acción motriz	0.92	0.83	1.00	1.00	1
	4. Los retos motores propician la participación en situaciones que implican distintos dominios de la acción motriz	1.00	0.92	1.00	1.00	1
	5. Los retos motores favorecen la integración progresiva de distintos dominios de la acción motriz durante la experiencia motriz	0.92	0.92	1.00	1.00	1
Dimensión II: Dinámica de la acción motriz y desarrollo de la conducta motriz	6. El reto motor favorece la toma de decisiones durante la acción motriz	1.00	1.00	1.00	1.00	1
	7. El reto motor favorece la adaptación de la conducta motriz frente a las exigencias de la situación motriz	0.83	0.92	1.00	1.00	1
	8. El reto motor promueve la interacción motriz y la toma de decisiones compartida entre los estudiantes	1.00	0.83	1.00	1.00	1
	9. El diseño del reto motor favorece la integración de procesos cognitivos y socioemocionales durante la experiencia motriz	1.00	0.83	1.00	1.00	1
	10. El reto motor propicia experiencias de aprendizaje significativo sustentadas en la acción motriz, lo que favorece el desarrollo de la conducta motriz del estudiante	0.83	0.75	0.83	0.83	0.33
Dimensión III: Pertinencia didáctica y aplicabilidad educativa	11. El reto motor promueve la participación activa e inclusiva de los estudiantes	1.00	0.92	1.00	1.00	1
	12. El reto motor permite ajustar la situación motriz a las características y necesidades del estudiante	0.92	0.92	1.00	1.00	1
	13. El reto motor responde a necesidades de la práctica docente en Educación Física, contribuyendo al cumplimiento de los propósitos formativos	1.00	0.92	1.00	1.00	1



Dimensión IV: Coherencia curricular e innovación pedagógica.	14. El reto motor es adaptable al tiempo disponible en una sesión de Educación Física	0.92	1.00	1.00	0.92	0.33
	15. El reto motor es viable en el contexto escolar de la Educación Física	0.83	0.67	0.83	0.83	0.33
	16. El reto motor es congruente con los principios de la Nueva Escuela Mexicana aplicados a la Educación Física	1.00	0.92	1.00	1.00	1
	17. El reto motor incorpora elementos innovadores acordes con las orientaciones pedagógicas y metodológicas actuales de la Educación Física	0.83	0.83	0.83	0.75	-1

Nota. V = coeficiente V de Aiken; CVR = Índice de Razón de Validez de Contenido de Lawshe. Los valores de V de Aiken corresponden a la valoración de claridad, factibilidad, pertinencia práctica y utilidad didáctica. El CVR corresponde a la valoración de esencialidad de cada ítem.

En cuanto a la esencialidad, 13 de los 17 ítems obtuvieron un CVR de 1.00, mientras que los ítems 9, 14 y 15 alcanzaron .33 y el ítem 17 obtuvo -1.00. Estos resultados permitieron identificar cinco ítems que requerían una valoración integrada para determinar si debían conservarse, modificarse o interpretarse de manera diferenciada dentro del constructo.

Dado que los criterios de V de Aiken y el CVR aportan información de naturaleza distinta, los resultados no se interpretaron como equivalentes. La V de Aiken permitió valorar los criterios ordinales de claridad, factibilidad, pertinencia práctica y utilidad didáctica, mientras que el CVR permitió examinar específicamente la esencialidad de los componentes.

Análisis integrado de los ítems que requirieron revisión

Para orientar la interpretación de los resultados y las decisiones sobre los ítems, se establecieron criterios de referencia para cada indicador. En el caso de la V de Aiken, valores iguales o superiores a .80 se consideraron favorables para conservar el ítem; valores entre .70 y .79 se consideraron favorables, aunque susceptibles de revisión cuando las observaciones cualitativas señalaron aspectos por precisar; y valores inferiores a .70 se consideraron indicativos de la necesidad de revisar o reformular el ítem. Para el CVR de Lawshe, un valor de 1.00 correspondió a la consideración unánime del ítem como esencial; un valor de .33 indicó que dos de los tres especialistas lo consideraron esencial y requirió contraste con la evidencia cualitativa; mientras que un valor de -1.00 indicó que ninguno de los especialistas lo consideró esencial y requirió una revisión sustantiva. Estos valores se utilizaron como criterios de referencia para la toma de decisiones dentro del presente estudio y no como puntos de corte generalizables, dada la composición reducida del panel.

La decisión final sobre cada ítem no se estableció a partir de un único indicador. Los resultados cuantitativos fueron contrastados con las observaciones cualitativas de los especialistas y con la función conceptual del ítem dentro del constructo. Este procedimiento permitió distinguir entre ítems que requerían modificación de su formulación, aquellos que podían conservarse pese a no ser considerados esenciales por todos los especialistas y aquellos cuya valoración justificaba una interpretación diferenciada. La Tabla 4 presenta los ítems que requirieron este análisis integrado y las decisiones adoptadas.

Tabla 4. Decisiones derivadas de la valoración integrada de los ítems que requirieron revisión

Ítem	Situación identificada	Decisión	Justificación
9	CVR = .33; observaciones favorables sobre la integración de procesos cognitivos y socioemocionales	Conservar	Se consideró pertinente como componente evaluable, aunque no definitorio del constructo.
10	CVR = 1.00; V = .75 en factibilidad; necesidad de precisar el sentido de aprendizaje significativo	Modificar	Se precisó su relación con la interpretación de la situación, la toma de decisiones y la adaptación de la conducta motriz.
14	CVR = .33; V = 1.00 en factibilidad; observación relacionada con organización temporal	Conservar	La observación se interpretó como recomendación de aplicación y no como deficiencia del componente.
15	CVR = .33; V = .67 en factibilidad; formulación general de la viabilidad	Modificar	Se explicitó la adaptación del Reto Motor a las características organizativas, materiales, pedagógicas y del nivel educativo.
17	CVR = -1.00; V = .75 en utilidad; innovación no considerada esencial	Conservar	Se mantuvo como atributo de interés para analizar la percepción de innovación durante la implementación, no como componente definitorio.

La valoración integrada condujo a cinco decisiones específicas (Tabla 4). Tres ítems se conservaron sin modificación (9, 14 y 17), aunque con una interpretación diferenciada de su carácter dentro del constructo, mientras que los ítems 10 y 15 fueron modificados. Las modificaciones respondieron a problemas de precisión conceptual y contextual, respectivamente.

En el ítem 10, la modificación se orientó a precisar que el significado de la experiencia motriz no se refería exclusivamente al aprendizaje significativo en términos pedagógicos generales, sino al significado que el estudiante atribuye a su acción a partir de la interpretación de la situación, la toma de decisiones y la adaptación de su conducta motriz.

En el ítem 17, el $CVR = -1.00$ no condujo a su eliminación, debido a que los especialistas distinguieron entre la innovación como atributo potencialmente asociado a la propuesta y su carácter como componente necesario del constructo. En consecuencia, se mantuvo como un criterio de interés para la futura valoración de la percepción de innovación por parte del profesorado.

Evidencia cualitativa

Las observaciones de los especialistas permitieron complementar los resultados cuantitativos e identificar aspectos relacionados con la consistencia conceptual, la pertinencia didáctica y las condiciones de implementación del Reto Motor. El análisis de contenido permitió organizar las aportaciones en tres categorías: fortalezas del constructo, aspectos susceptibles de mejora y proyecciones para futuras etapas de investigación.

Fortalezas del constructo

Los especialistas reconocieron la pertinencia del Reto Motor para la Educación Física y su articulación con fundamentos de la Praxiología Motriz. En particular, destacaron la relación entre acción motriz, conducta motriz, lógica interna y dominios de acción motriz como referentes para el diseño de situaciones motrices con intencionalidad educativa.

Asimismo, señalaron su congruencia con orientaciones formativas de la Nueva Escuela Mexicana, particularmente en aspectos relacionados con el aprendizaje situado, la participación activa del alumnado, la inclusión y el desarrollo integral.

Desde la perspectiva didáctica, los especialistas valoraron que el constructo pudiera proporcionar al profesorado un referente para orientar la planificación, conducción y adaptación de situaciones motrices, fortaleciendo su papel como diseñador de experiencias de aprendizaje.

Aspectos susceptibles de mejora

Las principales observaciones de mejora se concentraron en la precisión conceptual y en la formulación de determinados componentes. Particularmente, se identificó la necesidad de delimitar conceptos susceptibles de interpretaciones diversas, entre ellos los relacionados con el aprendizaje significativo y la innovación pedagógica.

También se señaló la conveniencia de precisar las condiciones de aplicación del Reto Motor, especialmente en relación con el tiempo disponible, los recursos y la diversidad de contextos escolares. Estas observaciones se tradujeron en modificaciones puntuales de los ítems 10 y 15, mientras que en los ítems 14 y 17 se interpretaron como recomendaciones para la futura implementación.

Proyecciones para el desarrollo del constructo

Las observaciones también permitieron identificar necesidades para etapas posteriores del proyecto. Entre ellas se señalaron la incorporación de ejemplos de retos motores correspondientes a distintos niveles educativos, la elaboración de orientaciones para adaptar las situaciones motrices a grupos heterogéneos, el desarrollo de recursos didácticos complementarios y la definición de orientaciones para la organización del tiempo y los recursos materiales.

Asimismo, los especialistas señalaron la necesidad de avanzar hacia la aplicación del constructo en escenarios reales de Educación Física escolar, con el propósito de generar evidencia empírica sobre su viabilidad, utilidad didáctica y posibles efectos en el desarrollo de la conducta motriz.

Integración de la evidencia

La integración de la evidencia cuantitativa y cualitativa permitió conservar la mayor parte de los componentes evaluados y realizar ajustes puntuales orientados a incrementar la precisión conceptual y contextual del constructo. En particular, las modificaciones se concentraron en la delimitación del significado atribuido a la experiencia motriz y en la explicitación de las condiciones de adaptación del Reto Motor a diversos contextos escolares. La versión resultante constituye la base para su posterior implementación y evaluación empírica.

Discusión

El presente estudio tuvo como propósito aportar evidencia de validez de contenido del constructo Reto Motor desde la perspectiva de especialistas en Educación Física. Los resultados mostraron valoraciones favorables en claridad, pertinencia práctica, utilidad didáctica y factibilidad, junto con un amplio consenso sobre la esencialidad de la mayoría de los componentes evaluados. En conjunto, estos hallazgos proporcionan una primera evidencia favorable sobre la pertinencia y representación de los componentes del constructo desde la perspectiva de especialistas en Educación Física, sin que ello permita establecer todavía su eficacia en la práctica escolar.

Los hallazgos del presente estudio responden a la necesidad identificada por Correa-Bautista et al. (2025) respecto a la disponibilidad de instrumentos con evidencia suficiente de validez para apoyar la investigación y la práctica profesional en Educación Física. El aporte específico de este estudio radica en examinar un constructo didáctico-praxiológico y no únicamente un instrumento de medición, articulando fundamentos de la Praxiología Motriz con necesidades propias del diseño didáctico de situaciones motrices. Esta articulación sitúa la acción motriz como referente para el diseño de experiencias educativas y considera la conducta motriz como expresión integrada de procesos cognitivos, afectivos, sociales y decisionales, en concordancia con los planteamientos de Parlebas (1998/2001, 2023), Lagardera (2021) y Lavega-Burgués et al. (2021).

Las valoraciones emitidas por los especialistas indican que el Reto Motor presenta características pertinentes para orientar el diseño de situaciones motrices con intencionalidad educativa. Esta apreciación coincide con los planteamientos de Garduño Durán et al. (2023, 2025), quienes destacan la necesidad de articular los fundamentos de la Praxiología Motriz con las exigencias curriculares contemporáneas de la Educación Física. No obstante, la valoración experta debe entenderse como evidencia sobre la pertinencia y representación de los componentes evaluados, y no como demostración de que el constructo produzca determinados resultados en el alumnado.

Asimismo, el subpanel de especialistas en Educación Física reconocieron congruencia entre el constructo y diversos principios presentes en la Nueva Escuela Mexicana, entre ellos el aprendizaje situado, la participación activa, la inclusión y la formación integral. Esta coincidencia permite considerar que el Reto Motor posee potencial para articular determinados referentes curriculares con el diseño de situaciones motrices; sin embargo, dicha correspondencia curricular no constituye evidencia empírica de que su implementación genere por sí misma aprendizajes situados, mayor autonomía o desarrollo integral. La comprobación de tales posibilidades requiere estudios posteriores realizados en contextos reales de enseñanza.

Desde la perspectiva metodológica, los resultados de la V de Aiken mostraron valoraciones favorables en los cuatro criterios examinados. El análisis mediante el CVR complementó esta información al identificar los componentes considerados esenciales por los especialistas. Sin embargo, ambos indicadores no mostraron el mismo comportamiento en todos los ítems: mientras 13 obtuvieron un CVR de 1.00, tres alcanzaron .33 y uno obtuvo -1.00. Por ello, los resultados deben interpretarse de manera diferenciada y en conjunto con las observaciones cualitativas, las cuales permitieron fundamentar las decisiones de conservación o modificación de los componentes evaluados.

La integración de la evidencia cuantitativa y cualitativa constituyó un aspecto relevante del proceso de valoración. Las observaciones de los especialistas permitieron precisar aspectos que los indicadores numéricos no podían explicar por sí mismos, particularmente en relación con el significado atribuido a la experiencia motriz, las condiciones contextuales de implementación y el carácter no definitorio de la

innovación. Este procedimiento permitió realizar ajustes puntuales en los ítems y mejorar la precisión de su formulación antes de avanzar hacia la fase de implementación.

Los resultados guardan relación con investigaciones desarrolladas en Educación Física que han recurrido al juicio de expertos para examinar la pertinencia y precisión conceptual de instrumentos y propuestas antes de su aplicación empírica (Almonacid-Fierro et al., 2018; Alcaraz-Muñoz et al., 2022; Sánchez-López et al., 2023; Puigserver et al., 2024; Sáez de Ocáriz et al., 2025). De manera particular, los resultados son congruentes con la consideración de la validez de contenido como una fase previa necesaria para examinar la correspondencia entre los componentes de una propuesta y el dominio que pretende representar (Cuervo Zapata et al., 2023). En el presente estudio, esta valoración se extendió a un constructo didáctico-praxiológico destinado a orientar el diseño de situaciones motrices, por lo que la evidencia obtenida constituye un punto de partida para posteriores procesos de contrastación.

La organización del proceso global mediante dos subpaneles especializados también permitió diferenciar la naturaleza de los juicios requeridos. Mientras el presente estudio examinó la perspectiva del subpanel de especialistas en Educación Física, el subpanel de especialistas en Praxiología Motriz se orientó al análisis de la fundamentación epistemológica y la coherencia conceptual del constructo. Esta diferenciación permite reconocer que la evidencia obtenida en el presente artículo representa únicamente una de las perspectivas consideradas en el proceso global de valoración.

Desde la perspectiva didáctica, los resultados permiten considerar al Reto Motor como un referente potencial para orientar decisiones relacionadas con el diseño y adaptación de situaciones motrices. Los especialistas valoraron favorablemente componentes vinculados con la toma de decisiones, la adaptación de la conducta motriz, la interacción y la organización de situaciones motrices. Sin embargo, estas posibilidades corresponden a atributos y finalidades incorporados en la propuesta, no a efectos demostrados mediante su aplicación. Por tanto, no puede afirmarse, a partir de este estudio, que el Reto Motor facilite o produzca por sí mismo determinados aprendizajes o transformaciones en la conducta motriz.

Una de las principales aportaciones del constructo consiste en ofrecer una vía de concreción didáctica de principios praxiológicos sin sustituir las categorías ni los desarrollos propios de la Praxiología Motriz. En este sentido, su utilidad como referente para la planificación deberá ser examinada mediante estudios que permitan observar cómo los docentes interpretan, diseñan, adaptan y aplican los retos motores en situaciones reales de enseñanza.

Los resultados deben interpretarse considerando las limitaciones del estudio. En primer lugar, la investigación aportó exclusivamente evidencia de validez de contenido mediante el juicio de tres especialistas en Educación Física. Aunque sus perfiles respondieron a criterios de especialización profesional y académica, el reducido número de evaluadores y la naturaleza intencional de su selección limitan el alcance de las inferencias y no permiten generalizar los resultados a la totalidad del profesorado de Educación Física. En segundo lugar, el estudio no incluyó la aplicación del Reto Motor en contextos escolares, por lo que no aporta evidencia sobre su eficacia educativa, impacto, utilidad generalizada o efectos sobre la conducta motriz, la toma de decisiones, la participación o los aprendizajes del alumnado. Finalmente, este artículo se circunscribió al subpanel de especialistas en Educación Física; la valoración epistemológica y conceptual correspondiente al subpanel de especialistas en Praxiología Motriz constituye una fuente complementaria de evidencia que deberá analizarse de manera independiente.

En consecuencia, los hallazgos deben entenderse como una primera evidencia favorable que permite continuar el proceso de investigación, pero no como una validación concluyente del constructo. Las siguientes etapas deberán generar evidencias adicionales mediante su implementación en contextos escolares, considerando distintos niveles educativos y condiciones de enseñanza. Será necesario examinar, entre otros aspectos, la viabilidad de su aplicación, la utilidad percibida por el profesorado, la adecuación de las adaptaciones realizadas en situaciones reales y, mediante diseños empíricos pertinentes, sus posibles relaciones con el desarrollo de la conducta motriz y otros resultados educativos.

Conclusiones

Los resultados obtenidos permitieron aportar evidencia inicial favorable de validez de contenido del Reto Motor desde la perspectiva del subpanel de especialistas en Educación Física. Las valoraciones obtenidas mediante V de Aiken, el análisis de esencialidad mediante CVR y las observaciones cualitativas mostraron una apreciación favorable de la pertinencia, representación y aplicabilidad de los componentes evaluados, además de permitir ajustes específicos orientados a incrementar su precisión conceptual y contextual.

Esta evidencia respalda la continuidad del proceso de investigación y proporciona una base para avanzar hacia la implementación del Reto Motor en contextos escolares. Sin embargo, los resultados no permiten establecer su eficacia educativa, utilidad generalizada ni impacto sobre el alumnado, debido a que estas propiedades requieren evidencias adicionales obtenidas mediante estudios de aplicación y evaluación empírica. Por tanto, el Reto Motor debe considerarse, en esta etapa, un constructo con evidencia inicial favorable de contenido desde la perspectiva de especialistas en Educación Física, cuya validez y utilidad deberán examinarse progresivamente mediante nuevas fuentes de evidencia.

Agradecimientos

Los autores expresan su reconocimiento a los especialistas en Educación Física que participaron de manera voluntaria en el proceso de juicio de expertos. Sus aportaciones, observaciones y recomendaciones fueron fundamentales para fortalecer la consistencia conceptual y la pertinencia didáctica del constructo Reto Motor.

Referencias

- Aiken, L. R. (1980). Validez de contenido y fiabilidad de ítems individuales o cuestionarios. *Educational and Psychological Measurement*, 40 (4), 955–959. <https://doi.org/10.1177/001316448004000419>
- Aiken, L. R. (1985). Three coefficients for analyzing the reliability and validity of ratings. *Educational and Psychological Measurement*, 45(1), 131–142. <https://doi.org/10.1177/0013164485451012>
- Alcaraz-Muñoz, V., Alonso Roque, J. I., & Yuste Lucas, J. L. (2022). Diseño y validación de la escala de juegos y emociones para niños (GES-C). *Cuadernos De Psicología Del Deporte*, 22(1), 28–43. <https://doi.org/10.6018/cpd.476271>
- Almonacid-Fierro, A., Feu, S., & Vizuet Carrizosa, M. (2018). Validación de un cuestionario para medir el Conocimiento Didáctico del Contenido en el profesorado de Educación Física (Validation of a questionnaire to measure Didactic Knowledge of Content in Physical Education teachers). *Retos*, 34, 132-137. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i34.58590>
- Arias García, J. R., Fernández Díez, B., & San Emeterio García, C. (2020). Construcción y validación de un instrumento para la medida de las actitudes hacia la Expresión Corporal (Construction and validation of an instrument for measuring attitudes towards Body Expression). *Retos*, 38, 443-451. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.74334>
- Bulger, S. M., & Housner, L. D. (2007). Modified Delphi investigation of exercise science in physical education teacher education. *Journal of Teaching in Physical Education*, 26(1), 57–80. <https://doi.org/10.1123/jtpe.26.1.57>
- Correa-Bautista, J. E., Prieto Suarez, E. J., & Camargo-Sepulveda, M. L. (2025). Instrumentos y métodos para evaluar el conocimiento pedagógico del contenido en profesores de Educación Física: una revisión de alcance. *Retos*, 64, 601-614. <https://doi.org/10.47197/retos.v64.110057>
- Cuervo Zapata, J. J., Montoya, N. E., & González Palacio, E. V. (2023). Evaluación de las capacidades perceptivo-motrices en el contexto escolar – Diseño y validación de una batería (Evaluation of motor perceptual capabilities in the school context – Design and validation of a battery). *Retos*, 47, 593-602. <https://doi.org/10.47197/retos.v47.95726>
- Diakow, R. (2018). Estándares para pruebas educativas y psicológicas. En *La enciclopedia SAGE de investigación, medición y evaluación educativa* (Vol. 4, pp. 1602-1605). SAGE Publications, Inc., <https://doi.org/10.4135/9781506326139.n662>



- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27–36. https://www.researchgate.net/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion
- Garduño Durán, J., Ruiz Omeñaca, J. V., Velázquez, C., & Valero, A. (2023). Modelos pedagógicos en la Educación Física y el Deporte. *Qartuppi*. <https://doi.org/10.29410/QTP.23.02>
- Garduño Durán, J., Velázquez Callado, C., & Ruiz Omeñaca, J. V. (2025). *Retos motores, juegos cooperativos y juegos modificados en Educación Física*. Bagai. <https://doi.org/10.37008/978-65-5368-670-0.11.10.25>
- Hernández Moreno, J. (2005). *Análisis de las estructuras del juego deportivo* (3.ª ed.). INDE.
- Hernández Moreno, J., & Rodríguez Ribas, J. P. (2004). *La Praxiología Motriz: Fundamentos y aplicaciones*. INDE.
- Hernández-Nieto, R. (2002). *Contribuciones al análisis estadístico*. Universidad de Los Andes.
- Lagardera, F. (2021). Educación de las conductas motrices: leer, comprender y aplicar a Parlebas. *Acción Motriz*, 27, 8–31. <https://doi.org/10.65330/am.v27i1.172>
- Lagardera, F., & Lavega, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Paidotribo.
- Lavega-Burgués, P., Muñoz-Arroyave, V., Trigueros-Cervantes, C., & Lameiras-Fernández, Q. (2021). (Re)pensar la competencia motriz. *Retos*, 40, 375–384. <https://doi.org/10.47197/retos.v1i40.82959>
- Lawshe, C. H. (1975). A quantitative approach to content validity. *Personnel Psychology*, 28(4), 563–575. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.1975.tb01393.x>
- Mateu, M., & Bortoleto, M. A. C. (2011). La lógica interna y los dominios de acción motriz de las situaciones motrices de expresión. *Emancipação*, 11(1), 101–112. <https://doi.org/10.5212/Emancipacao.v11i1.0010>
- Merino-Soto, C. (2020). Coeficientes V de Aiken: Diferencias de los juicios de validez de contenido. *MHSa-lud: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y Salud*, 20(1). <https://doi.org/10.15359/mhs.20-1.3>
- Mokkink, L. B., Herbelet, S., Tuinman, P. R., & Terwee, C. B. (2025). Content validity: Judging the relevance, comprehensiveness, and comprehensibility of an outcome measurement instrument—A COSMIN perspective. *Journal of Clinical Epidemiology*, 185, 1–5. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2025.111879>
- Parlebas, P. (1998/2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Paidotribo. (F. González, Trad.; 1ra ed.). Paidotribo. (Obra original publicada en 1998)
- Parlebas, P. (2023). Pasado, presente y futuro de la Praxiología Motriz. *Acción Motriz*, 31(1), 9–19. <https://doi.org/10.65330/am.v31i1.256>
- Prinsen, C.A.C., Mokkink, L.B., Bouter, L.M., Alonso, J., Patrick, D.L., de Vet, H. C. W., & Terwee, C. B. (2018). Guía COSMIN para revisiones sistemáticas de medidas de resultados informadas por los pacientes. *Qual Life* 27, 1147–1157. <https://doi.org/10.1007/s11136-018-1798-3>
- Puigserver, P., Lavega Burgués, P., Serna, J., & Pic, M. (2024). Diseño, validación y fiabilidad de un instrumento de observación para evaluar la toma de decisión motriz en porteros de fútbol (SEDPO) (Design, validation and reliability of an observational instrument for assessing motor decision-making in football goalkeepers (SEDPO)). *Retos*, 58, 115–125. <https://doi.org/10.47197/retos.v58.105975>
- Pulgarín-Arias, L., Pinzón-Salazar, S., Ospina-Cano, S., & Quiroz-González, E. (2024). Instrumento para la evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas de docentes sobre gamificación (CAP-GD): diseño y validez de contenido. *Innovación educativa (México, DF)*, 24(95), 47–65. Epub 21 de febrero de 2025. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732024000200047
- Reis, C. P., Correia Neto, A. S., Freitas, M. M. de, Assis Bizerra, H., dos Santos, E. C., Bazani, A. A., Araujo, L. T. de, & Morales, J. C. P. (2022). Instrumento de medición del conocimiento táctico declarativo en el baloncesto femenino: validez del contenido de la versión preliminar (Instrument for measurement of declarative tactical knowledge in women's basketball: validity of preliminary version con. *Retos*, 44, 568–576. <https://doi.org/10.47197/retos.v44i0.90468>
- Sáez de Ocariz, U., Lavega-Burgués, P., & Pic, M. (2025). Design and validation of a questionnaire on the perception of cheating in traditional sporting games: CHEAT-1. *Frontiers in Psychology*, 16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1661933>



- Sánchez-López, R., Echeazarra, I. & Castellano, J. (2023). Assessment of a Coding Tool to Analyse Goals in Football (CODITAG). *Apunts Educación Física y Deportes*, 151, 58-69. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2023/1\).151.06](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2023/1).151.06)
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022, 14 de agosto). Anexo del Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria [PDF]. Diario Oficial de la Federación. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5661845>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). *Orientaciones para la Octava Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Anexo. Educación Física en el marco de la Nueva Escuela Mexicana*. SEP. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/Anexo-Educacion-Fisica-en-el-marco-de-la-Nueva-Escuela-Mexicana-FINAL.pdf>
- Vazquez Nanduca, D.S. & Garduño Durán, J. (2026). *Programación Curricular en Educación Física. Dominios de acción motriz y Metodologías didácticas activas*. Bagai. <https://doi.org/10.37008/978-65-5368-767-7.04.05.26>
- Ventura-León, J. (2022). De regreso a la validez basada en el contenido. *Adicciones*, 34(4), 1-4. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1213>

Datos de los/as autores/as y traductor/a:

Jorge Garduño Durán
Ludibeth Solís Mejía
Alma del Consuelo Espinosa Zárate
Ludibeth Solís Mejía

garduno77@hotmail.com
ludisolis@hotmail.com
aez2003@gmail.com
ludisolis@hotmail.com

Autor
Autora
Autora
Traductora